

NOTIFICACIONES Y CITACIONES

416-2011

Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia.

HAGO SABER: Que en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por ESPAC, S. A. DE C.V., POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JULIO ANTONIO ROBLES ROMÁN, contra EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia ha pronunciado la resolución que literalmente dice:

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, a las catorce horas once minutos del día treinta de agosto de dos mil doce.

I. Agrégase los escritos presentados:

a) El siete de junio de dos mil doce, que es firmado por los miembros que conforman el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, por medio del que rinden el informe requerido.

b) El ocho de junio de dos mil doce, suscrito por el licenciado Julio César Cueva Trejo, como agente auxiliar delegado del Fiscal General de la República, a través del que se apersona al presente juicio y anexa la credencial que lo acredita como tal.

II. En base a lo anterior y de conformidad al artículo 26 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se RESUELVE:

a) Tiénese por rendido el informe requerido a la autoridad demandada.

b) Dése intervención al licenciado Julio César Cueva Trejo, como agente auxiliar delegado del Fiscal General de la República y tómasenote del lugar señalado para recibir notificaciones.

c) A prueba el presente proceso por el término de ley correspondiente.

Notifíquese.

AYALAG-----R.NUÑEZ-----DUE-----GUETA----- PRONUNCIADO POR LAS SEÑORAS MAGISTRADAS Y EL SEÑOR MAGISTRADO QUE LO SUSCRIBEN.----- ILEGIBLE. SECRETARIO FIRMAS RUBRICADAS

Y para que le (s) sirva de legal notificación le (s) extendiendo (el, la) presente esqueta de notificación, en la ciudad de Antigua Guatemala, a las once horas cuarenta minutos del día siete de diciembre del año dos mil doce

NOTIFICADOR



2012 DEC 7 AM 11 41 SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA